Montevideo—Lúnes 27 de Julio de 1891 — EDICION DE LA TARDE — Año XII de esta edicion—Núm. 3,229

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	» 10.50
Por un año	» 20.00
Número suelto	» 0.10
» atrasado	» 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.e, successeurs, rue de Provence número 34.
" " ...... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" Europa (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Julio 27—Con numerosísima concurrencia celebróse ayer la procesion cívica anunciada en honor de las víctimas de la revolucion de Julio. Despues de verificarse al acto de la entrega de la bandera enviada por las damas de Córdoba al presidente de la Union Cívica doctor Alem, comenzó el desfile de la columna siguiendo las calles Florida, Juncal, Centro y Avenida Alvear hasta la Recoleta.

Al llegar la comitiva al Cementerio que encontró la puerta cerrada por órden superior, bajaron los señores Demaría, Alem y coronel Espina. El órden no fué alterado.

—Falleció ayer de tarde á la edad de 56 años el senador por Córdoba Gerónimo Cortes. Los funerales que hoy tendrán lugar con los honores de ordenanza. La bandera nacional permanecerá á media asta todo el día de hoy. El Ministerio de la Guerra dictó las órdenes del caso para que tributásele los honores correspondientes. Pronunciarán oraciones Manuel Pizarro, en nombre del Senado y el ministro del Interior en representacion del Ejecutivo.

—La creciente del rio Paraná continúa causando perjuicios.

—En las carreras de ayer en Belgrano ganaron: *Garrison*, *Castella*, *Laforide*, *Satanella*, *Aventurero*, *Lucia* y *Sultana*.

—La sesion extraordinaria anunciada para ayer, fué postergada hasta el domingo próximo.

—Por el balance del Banco Inglés, presentado al tribunal de comercio, el estado del establecimiento aparece solventísimo.

Comerciales

Lóndres, 25—El *Empréstito Unificado* se cotizó á 37.75.

Buenos Aires, 27—Onzas 66.60.
Esterlinas, 20.70.
Moneda Catalanas, al contado, 8.
Empréstito interno, al contado, 54.
Salas Cosmos y Rivadavia.

NOTICIAS GENERALES

Altas regiones—Sucesos de ayer—La casa del Presidente de la República estuvo ayer concurrida por un número considerable de personas influyentes en la política de la situacion. El momento álgido de la crisis emergente era el tema de todas las conversaciones. Se criticaba la actitud del gobierno y la falta de medidas eficaces de parte de este y la resolucion que la Cámara constituia la preocupacion general. Si el asunto hubiese sido tratado ayer, ¡cuántas importantes se discutieron! El Sr. Presidente de la República, la gravedad de los sucesos, hablándose el dia de ayer domingo, y lo que no esperaba de ninguna manera por que se hubiera podido bien obtener el que se tratase el asunto con la necesidad vital, ni sin embargo que se vayan á preparar medidas administrativas de prevision y resguardo á la necesidad de los hechos comerciales. Esta era la opinion mas general en estos circunstancias...

La comision de Hacienda de la Cámara.—Antenoche y ayer se reunió la comision de Hacienda de la Cámara de Representantes, dando cima al estudio é informe de los proyectos del Poder Ejecutivo que ya se conocen. El informe de la comision y proyectos que ya sido hoy presentado y cuyo documento completo damos en otro lugar.

Se han introducido leves modificaciones á los términos de la liquidacion del Banco Inglés. La que se refiere á la facultad de los acreedores del Banco de nombrar un representante en la forma que establece el Código de Comercio de los Bancos de Comercio hasta determinar á este respecto y se anunciaba una opinion á esta cláusula por parte de los diputados señor don Cárlos de Castro y doctor Melian Lafinur. El doctor Melian ha demostrado su opinion contraria á la cuestion.

En la Cámara—Hoy se debe reunir la Cámara á la 1 p. m. para deliberar en el informe de la Comision de Hacienda. Es seguro que la ley será votada.

Acuerdos de ministros—A las 10 de la mañana de hoy se reunió el Gobierno en la casa presidencial.

—Tuvo lugar ayer un largo acuerdo de Ministros en casa del Presidente de la República, tratándose en él la resolucion de la Cámara respecto al trámite parlamentario dado á los proyectos presentados por el Poder Ejecutivo.

Alrededor de los Bancos—*El Banco de Lóndres y Rio de la Plata*—El aspecto verificado por la Casa, se sabe que este Banco tiene una existencia metálico muy superior á la circulacion...

Banco italiano—Ha recibido en estos dias 100.000 pesos oro de Buenos Aires. Los depositantes en cuenta corriente han garantido no retirar sus fondos. La conversion procede lenta, habiéndose encargado la casa Carbone y Compañía y el cambio de Viñas de efectuarla en oro metálico sin descuento alguno.

La situacion del establecimiento es buena y segura. Todos los dias el directorio del Banco celebra sesiones extraordinarias.

Sabemos de buena fuente que en la casa de Carbone y C.ª se han convertido solamente cincuenta mil pesos.

En el local del Banco no hay gran aglomeracion; reina tranquilidad.

Billetes del Banco Inglés—El descuento que se hace en plaza de estos billetes varía de 20 á 30 %.

Billetes del Banco Nacional—El descuento que se hace hoy de estos billetes es—Emision mayor del 40 al 50 %.

—Emision menor del 20 al 30 %.

El público en general no acepta estos billetes, por la duda del descuento que tengan al abrirse la Bolsa.

El Banco Nacional—El Directorio del Banco Nacional nos anuncia que para ser inserta en nuestra edicion de la mañana, nos remitirá una exposicion de los hechos que dieron mérito á la clausura de aquel establecimiento.

Boletin oficial—Ministerio de Hacienda—Montevideo, Julio 26 de 1891.—Atenta la imposibilidad en que se encuentra el Banco Nacional de continuar la conversion de sus billetes, segun se ha comunicado á la Honorable Asamblea General;

Considerando: que mediante ese hecho desaparece la condicion impuesta por la ley de 24 de Mayo de 1887 para que los billetes del Banco Nacional se reciban por su valor en las oficinas públicas;

Considerando: sin embargo, que por la ley de 7 de Julio de 1890 el Estado ha garantido los billetes del Banco hasta seis meses despues de abierta la conversion, y que á espera de resoluciones legislativas es de suma conveniencia facilitar la circulacion de moneda fraccionaria;

El Presidente de la República en Consejo de Ministros, acuerda y decreta:

Artículo 1.° Las oficinas públicas solo recibirán 5 % de cada pago en billetes menores de diez pesos, quedando por el momento excluidos los demás billetes del Banco Nacional.

Art. 2.° Dése cuenta á la Honorable Comision Permanente, comuníquese, etc., etc.—HERRERA Y OBES.—Cárlos M. Ramirez—L. E. Perez—M. Herrero y Espinosa—J. A. Capurro—P. Callorda.

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Julio 26 de 1891.—Estando pendientes de resolucion del Cuerpo Legislativo los proyectos que acaba de someterle el P. E. y subsistiendo las causas extraordinarias que motivaron la declaracion de feriado, el Presidente de la República en Consejo de Ministros, acuerda y decreta:

Artículo 1.° Prorógase la feria decretada con fecha 21 del corriente con calidad de obligatoria, solo para los Juzgados y Tribunales y para la Bolsa de Comercio, mientras la Honorable Asamblea General delibera sobre las medidas propuestas por el P. del Ejecutivo.

Art. 2.° Dése cuenta á la Honorable Comision Permanente, comuníquese, etc., etc.—HERRERA Y OBES.—Cárlos M. Ramirez—Luis E. Perez—M. Herrero y Espinosa—J. A. Capurro—P. Callorda.

Contra un comisario policial—Párrafos de una correspondencia de Mercedes que vió la luz en *El Telefono* de Mercedes:

«El hecho ha pasado en esta poblacion; y es un hecho inaudito por su barbarie, tan cometido por nuestro actual comisario Pallares, llegando á conocimiento del señor Jefe Político, que parece lo ha pasado por alto, del comisario...

Es la causa el atentado no pequeño de...

Este atentado brutal, lo ha cometido el comisario Pallares con un menor de edad, primero apaleándolo con un machete, segundo poniéndolo en el cepo...

Sí era un dependiente de policía, enfermo, que se encontraba sin hacer tal crimen... ¿qué causa?

Se hace necesario que el señor Jefe Político, que tiene conocimiento del hecho, proceda en la forma que corresponde...

Accidente en Santa Bárbara—Dice *El Independiente* de Trinidad (Porongos):

Las torrenciales lluvias que desde tres dias atrás azotan [illegible] esta poblacion y su departamento todo, pueden ser de fatales consecuencias para la riqueza pastoril en la parte de los campos bajos, pues con el temporal desatado por el viento y el frio...

Tacuarembó—Dice *El Heraldo* de San Fructuoso:

«El juez letrado departamental ha dispuesto que el detenido Roberto A. Yofre, sea pasado á Montevideo, por corresponderle á uno de estos distinguidos abogados...

Esto quiere decir, pues, marchará á Montevideo en el primer tren, por corresponderle á uno de estos distinguidos juzgados entender en la causa.»

—Traíase el incidente en que por el momento fué conducido en la ciudad...

Lo relató oportunamente este diario.

Las inundaciones—(De *El Progreso*, de la Florida)—Despues de la ultima creciente y la que presentan los campos que están en nuestro poder y los que nos vecinos en ello tampoco de lo poco en sus riberas, nos hemos de las desmentido que ha dificultado de los dias que se han hecho, son innumerables los perjuicios causados...

Las abundantes lluvias que cayeron el lunes y el martes, han causado inmensos perjuicios en el ganado vacuno y principalmente en el lanar.

La mortandad de este último asciende á varios miles de cabezas.

En cuanto al ganado mayor, sorprendido en los bordes por las crecientes, ha perecido ahogado, y lo mismo las majadas, que se calcula en varios miles de cabezas.

El viernes el Santa Lucía llevaba todavía gran número de vacas ahogadas y en la corriente como así mismo gran cantidad de maderas, carros y otros utensilios que seguramente han pertenecido á desgraciados que viven en la costa del mencionado rio y que no habian tenido tiempo de ponerse al abrigo con sus "cachivaches".

El potrero de la Mariscala, la calzada, la represa del molino hidráulico, estuvieron completamente cubiertos por las aguas, llegando éstas á ocupar una extension de algunas cuadras.

Nuestros agricultores y ganaderos, que esperaban reponerse de las pérdidas pasadas con los beneficios del presente año, están consternados ante los perjuicios que han sufrido en sus campos ya sembrados y en los cuales empezaba el trigo á nacer, como en sus ganados, puesto que la estacion que habia empezado con síntomas benignas les prometía una cosecha abundante.

Todo ha desaparecido!

Con la inclemencia del tiempo el agricultor ha visto perdido su trabajo de mucho tiempo, como así mismo el ganadero.

"El Yi" pintoresco—(De *El Debate* del Durazno) Magestuoso é imponente á la vez se encuentra nuestro rio con la abundante cantidad de agua que le han suministrado las últimas lluvias. La creciente no ha llegado á los límites de la memorable del 84, pero su diferencia no es muy notable, y en cambio ésta quedará bien señalada por la precipitacion con que avanzó, lo que produjo verdadera alarma entre los vecinos próximos á ambas riberas del rio mencionado.

El puente del Ferrocarril Central, mirado desde lejos, presenta un aspecto verdaderamente singular, pues parece que solo fuera una línea de fierro sostenida simplemente sobre la superficie de las aguas que hoy le dan al Yí el aspecto de un verdadero mar.

Los ranchos de las orillas están totalmente cubiertos por el líquido elemento, y esto unido á varias casas que sus habitantes han abandonado temiendo les suceda lo mismo que á los primeros, forma un conjunto caprichoso, digno de ser copiado por algun aficionado al arte de manejar la paleta y el pincel.

No terminaremos esta breve reseña sin antes formular un voto de censura contra la empresa del Ferro-carril Central, pues el terraplen del puente contribuye á detener poderosamente gran cantidad de agua, por la circunstancia de no estar provisto de las alcantarillas necesarias.

Esas aguas, en vez de correr para la parte mas baja del rio, abarcan una extension considerable de terreno, que, si no fuera el largo tiempo que de todo, jamás serian ellos inundados. A esto se agrega, que quedan, despues del descenso de las aguas pozos y pantanos que forman verdaderos focos de infeccion y un verdadero peligro para la salud pública. Esto está á la vista de observar mas diferente.

Lotería—En el sorteo de la lotería de Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

9640	$ 25000	5766	$ 100
2872	» 1000	17631	» 100
9620	» 500	4916	» 100
5484	» 500	11507	» 100
1742	» 200	1311	» 100
5691	» 200	8321	» 100
5789	» 200	6767	» 100
5769	» 100	10733	» 100
4770	» 100	5071	» 100
12970	» 100		

APROXIMACIONES

9649	$ 625	9641	$ 625

Don Teodoro Prange—El martes de esta semana dejó de existir en el establecimiento de campo conocido por Estancia de Gomensoro, sito en la seccion del "Aguila", el honrado y apreciado vecino don Teodoro Prange.

Era el señor Prange estimado por todos los que tuvieron ocasion de conocerle, así como por la mayor parte de los habitantes del departamento de Soriano, puesto que supo grangearse generales simpatías.

Residente entre nosotros desde muchos años atrás, auxilió siempre la consideracion y respeto á que se hacen acreedores los que, como él, observaron durante su vida laboriosa y honesta, los preceptos sagrados del honor y de la dignidad.

Pronto siempre á prestar á toda idea progresista, su mas decidida cooperacion y ayuda, representaba en igual departamento el vecindario honrado cuyas tareas no se privan de ocuparse de las cuestiones de interés general.

Su salud, seriamente atacada por grave dolencia, durante estos últimos tiempos, hizo que abandonara la recta y honrada administracion de tan importante establecimiento á uno sus hermanos residente en Dolores.

A quien corresponda—Se nos denuncia de la manera mas formal y en que nos creemos autorizados, que el agente de rentas del Chuy, no solo se halla ocupado de sus deberes en el puesto, sino tambien que falta al cumplimiento de sus deberes de un modo abusivo, con perjuicio manifiesto del servicio público.

Entre otras cosas, el ajuste de faltar de la oficina con el cuenta en los horas de ingreso...

Así sucede en la localidad, pues se le acusa tambien de ausentarse de ella, para ir á pasar temporadas en Castillos, dejando la oficina en poder de aficionados ó extraños—algunos de los cuales, por otra parte, no tiene que no tiene que abandonarse de giros particulares y de cobros mediana...

El rio Uruguay—Fray-Bentos, Julio 24—Debido al temporal y la gran cantidad de aguas venidas de los ríos y arroyos del interior, con motivo de las 72 á 75 horas de copiosa lluvia que hemos tenido hasta ayer por la mañana, el rio Uruguay ha salido de su cauce, levantando el nivel de la superficie de sus aguas en cerca de tres metros, llegando aquéllas á invadir las chacras de los habitantes de las islas y costas del río.

Felizmente este alarma y los perjuicios que tal creciente ha ocasionado en el hogar de muchas familias de las islas y de las costas del Uruguay, pronto comenzaron á ceder, pues las aguas empiezan á decrecer, debiendo muy en breve volver á su cauce natural.

La agricultura en la campaña—Oque nay, Julio 24 de 1891.—Señor director de *El Paysandú*. Durante los últimos dias la temperatura ha sido muy benigna y la vegetacion ha crecido con bastante rapidez, se continúa la época del arado.

Hemos visto los grandes plantíos de cebada muy adelantados y es de esperar que los dueños se vean recompensados de sus trabajos de la próxima cosecha.

Los arados de que usan son los que se están empleando en los establecimientos, pues se les emplea con muy buen éxito, no solo para romper la tierra sino para abrir zanjas.

Se calcula que arando importe por lo menos una economía de un 50 por ciento, debe ser hecha la siembra por este sistema.

Hemos visto los dos arados llamados de Rawsomes *Simo Gefferis*, y el éxito que con ellos se obtiene es satisfactorio, pero creemos que los arados de Howard son un mas convenientes.

Empleándolos hemos podido apreciar, en las estancias del Queguay, las ventajas que ofrecen para romper la tierra bruta á una profundidad de 4 á 6 pulgadas.

Como el tiempo ha sido tan caluroso, las heladas no han contribuido lo bastante para destruir las raíces, y los terrenos profundamente arados no tienen muertas las raíces del pasto, por cuya causa hay mucha dificultad en cultivar ahora esta clase de tierra.

—Mucha es la demanda de papas para semilla.

La Cabaña Loraine ha vendido casi toda su cosecha. En la actualidad ese establecimiento se está preparando para la siembra del mes entrante.

Ya cuenta con las semillas suficientes, elegidas con cuidado,—y como la semejanza produce la semejanza, se han escogido únicamente los tubérculos de forma y calidad que conviene, en su concepto, cultivar.

Las variedades que se sembrarán son la *bandera española*,—una papa blanca, de gran tamaño, cuyo rendimiento ha sido considerable.

De 160 kilos sembrados en Febrero se han obtenido 208 arrobas. Esta es una papa recien importada al país y se abrigan esperanzas de conservarla entre nosotros.

Otra variedad consiste el "Orgullo de Francia", que en una papa famosa por su fácil produccion y la excelente calidad del tubérculo.

Esta última ha sido cruzada con la papa americana *Early Rose*.

—En la estancia La Palmira hemos visto las mejores legumbres del departamento, con especialidad lechugas y cebollas. Tanta es la reputacion de que éstas gozan, que desde largas distancias han ido allí á buscar semillas.

El maiz será plantado en grande escala, dándose comienzo á su plantío en el mes entrante.

Es muy recomendado la clase de maiz sembrado por D. Ramon Suarez en el Quebracho, cuyo señor se toma gran empeño en la seleccion de las semillas.

La avena y el maiz de su establecimiento son muy buscados.

Hasta otra, le saluda.—*Su Corresponsal.*

Hospital de Caridad—Julio 25—Entró Cárlos Carbo o, peon, con herida por desgarro de la region plantar interna del pié izquierdo. Fué atendido por el doctor Cebrian y el practicante Chans.

La acusacion contra el mayor Berro—Los últimos periódicos del Salto ratifican plenamente la creencia de que el mayor Berro ha sido víctima de una calumnia repugnante, y que no tardará el castigo ante los tribunales.

El *Ecos del Progreso*—el mismo que acogió y comentó la denuncia—se empeña ahora en sacudir toda responsabilidad moral y material, ora presentando á la supuesta víctima como un ser degradado, ora entonando el *mea culpa* que reproducimos en seguida:

Al público—Como director y administrador de esta hoja, créome en el deber de formular las declaraciones consiguientes con motivo de mi proceder dando acogida á la solicitada del infeliz padre don José M. Comesañas.

No trataré de justificar la ligereza, con que, lo confieso, he procedido publicando dicha solicitada; solo me propongo hacer una declaracion franca y sincera que podrá ser nacida del arrepentimiento de un error cometido por impremeditacion, pero no, jamás, del remordimiento que atormenta el espíritu de los séres perversos.

Muchas veces se nos presentan casos en la vida, en que un cúmulo de circunstancias y de hechos tangibles nos embarazan para sustraernos á los dictados del sereno criterio y lanzarnos, apesar nuestro, en la estraviada senda del error. Por esto se ha dicho: *de humanos es errar.*

Llega hasta mí un padre dolorido por la desgracia de una hija que apenas cuenta once años de edad, y entre lágrimas y lamentos me hace una narracion prolija y espeluznante, la misma con que su hija le habia confesado su desventura.

Agrega que implorando justicia, se acercó inútilmente al defensor de pobres, señor Alfonso, para que en su nombre entablara querella criminal contra el victimario de su hija y que tal vez por su pobreza, la justicia de los tribunales le cerraba sus puertas.

El efecto que causó en mi ánimo la narracion del infeliz Comesañas, me conmovió muchísimo; acordéme de mis inocentes y queridas hijas que como la desgraciada Maria, no disfrutan de los cuidados de una madre y me indigné al solo pensar que esos séres inocentes tambien podrian ser víctimas inmoladas á la lujuria de los hombres.

Soy padre y al encontrarme en frente á otro padre desgraciado, no ví mas que su dolor y la accion infame que se habia consumado con su hija. Tomé de sus manos el pliego y personalmente lo entregué á las cajas.

Al dia siguiente apreciando yo mismo mi conducta con mas tranquilidad y reflexion, comprendí que dicha solicitada, no por tratarse de un señor Berro persona cuyos antecedentes hasta ahora no conocía, ni por tratarse de un jefe de nuestro ejército, que los hay de antecedentes muy negros, sino por la índole del hecho que denunciaba, debia de ser modificada en parte antes de publicarse.

La propaganda de mi diario, las plumas que en él escriben, no me pertenecen; pertenecen al pueblo, y por tanto ante él confieso mi error con la humildad del arrepentido, no con la cobardía del miserable culpable.

Sé que con esta confesion me pongo una vez mas bajo la venenosa férula de mis enemigos, pero lo que pueda suceder me tiene sin cuidado; cumplo un deber de periodista honrado, sacrificando mi amor propio en aras de la justicia, y estoy satisfecho.

Ahora, júzgueme el pueblo.—*Aníbal Semblat.*

Telégrafo Oriental—Hoy recibió los siguientes telegramas la Oficina Central del Telégrafo Oriental Rincon esquina Zabala:

Tiempo bueno en Cerrales y Pando.

Nublado en San Cárlos, Montes, Treinta y Tres, Tacuary, Artigas, San Ramon, Rocha, Minas, Melo, Tala, Tapes, Yaguaron, Maldonado, Castillos, Sauce, Solis y Pan de Azúcar.

Amenaza lluvia en Pelotas.

Cerrazon en Santa Victoria.

Al público—Con este título circuló el sábado á la noche, en el Salto, una hoja suelta concebida en los siguientes términos:

"En el diario *Ecos del Progreso* del dia de hoy se inserta un telegrama, por el que se afirma que en la reunion habida en casa del señor Presidente de la República, entre las diversas proposiciones discutidas con los señores representantes y Ministros asistentes, se resolvió aceptar la relativa á la liquidacion del Banco Nacional.

Ignorando el que suscribe que esa resolucion se hubiese tomado, ha telegrafiado al Directorio del Banco á fin de poder dar al público conocimiento oficial de ella si realmente existiera, y en respuesta ha recibido órden de aquella autoridad para asegurar que tal resolucion no ha sido tomada, lo que se hace un deber en hacer público á fin de evitar los perjuicios que pudiera ocasionar la referida version.

La circunstancia de haber recibido esa órden cuando estaban ya publicados los diarios todos de la tarde, ha impelido al que suscribe á hacer esta publicacion en la presente hoja suelta.—*Julio Sienra*, gerente de la sucursal del Banco Nacional.

Pensando en la patria—Nuestros compatriotas residentes en Monte Caseros (Corrientes) han solemnizado el aniversario de nuestra Constitucion.

Despues de los festejos celebrados con ese motivo en dicho pueblo, un grupo de orientales y argentinos pasó á Santa Rosa, y con una buena orquesta recorrió esa villa en serenata, visitando algunas casas de familia y de comercio.

¡Bien por los orientales de Caseros!

Actualidad—Dice *La Union* del Salto, del 23:

"Rectificando en parte nuestra noticia de ayer acerca del Banco Inglés, diremos que la sucursal local convirtió en el dia de anteayer 80 mil pesos y devolvió depósitos por valor de 90 mil pesos."

Deuda Unificada—*La Epoca*, al reproducir la numeracion del último sorteo de la Deuda Unificada, hace la siguiente observacion:

" Segun *El Siglo*, entre los números sorteados están el 47306 y el 65726.

" Segun *El Telégrafo Marítimo*, esos números son el 47307 y el 65727. "

A esa duda contestamos,—despues de comprobar con la numeracion oficial,—que *El Siglo*, "no ha incurrido en error."

El 47,306 y el 65,726 han sido favorecidos por la suerte.

A pié y á caballo—Leemos en *El Debate* de Durazno:

"A pié llegó desde la estacion Goñi el contratista de correos de esta villa al pueblo Sarandí, el inglés á caballo, con motivo de la creciente... correspondencia de aquel punto.

También llegó el mismo dia y más ó menos en las mismas horas, el conductor del correo á caballo de los Tapes, quien vadeó á nado los arroyos Caballero y Villasboas, que se encontraban completamente desbordados.

El proceder de estos empleados es verdaderamente digno de elogio."

Oficina Central de Análisis de la Aduana—Montevideo, Julio 25 de 1891.—Vinos italianos, 4; españoles, 2; champagne, 1; cerveza, 1.—Total 8 muestras buenas.

Permiso—La Comandancia de Marina concedió permiso al vapor del tráfico *Adela*, para ir hasta la Barra de Santa Lucia á tender un ancla á la balsa.

Carga averiada y al agua—Declaraciones—Julio 27—Con esta fecha se presentó el patron de la lancha Núm. 179 y manifestó:

Que estando en el dia de ayer, recibiendo parte de la carga que para este puerto conducia el vapor español *Ciudad de Santander*, al tiempo de recibir una lingada compuesta de 3 cuarterolas vino, se atravesó el paquete haciendo rolar la lancha de tal manera, que suspendió la lingada, deshaciéndola, y cayendo dos cuarterolas en la bodega de la embarcacion encima de la demás carga, ignorando si ha hecho alguna averia, á causa del golpe, y cayendo la otra al agua sin haber logrado salvarla, é ignorando la marca.

Como este es un caso de fuerza mayor, se presenta en tiempo y forma para salvar su responsabilidad, reservándose el derecho de ampliar la presente despues de la descarga.

Es cuanto tiene que declarar—A ruego del patron Juan Raffo por no saber firmar, *Cárlos Sauze—S. M. Borges*, jefe de punto.

Julio 27 Con esta fecha se presentó el patron de la lancha núm. 177 y manifestó:

Que estando recibiendo la carga que para este puerto conducia el vapor italiano *Duchessa di Genova*, al tiempo de arriar una lingada compuesta de 3/4 vino, chocó ésta contra la borda del paquete, deshaciéndose la lingada, y cayendo los 3/4 en la bodega de la lancha y encima de la demás carga, ocasionando á consecuencia del golpe, que se corrieran los fondos de algunas bordalesas y pipas, perdiendo parte del contenido.

Se reserva el derecho de ampliar la presente, despues de la descarga.

Es cuanto tiene que declarar.

A ruego del patron Miguel Fernando, por no saber firmar, *Cárlos Sauze—S. M. Borges*, jefe de punto.

—Julio 27—Con esta fecha se presentó el patron de la lancha del tráfico *Liverpool*, y expuso: que estando en la noche de ayer recibiendo carga al costado del vapor francés *Bresil*, á causa de los balances continuos del vapor, una lingada de 10 cajones líquidos chocó contra el costado de éste, ocasionando la pérdida de un cajon marca F. hnos.

Es cuanto tiene que declarar á sus efectos.—*Cayetano Amerio—S. M. Borges*, jefe de punto.

Pasajeros—Llegados ayer en el *Elisa Cerana*:

De la Asuncion—J. Meneinta, Elisa Ramos.

De Corrientes—C. Barnecies, P. Lasobre, J. Latorre. J. Celm.

De Buenos Aires—A. Lerena, F. Stamiello, T. Roid, F. Tomacio, E. Chapella, Dolores Mansilla, Angela Mansilla, P. Rodriguez y tres mas, M. Varela, J. Marrini, J. Langre, S. Gatatozi, P. S. Stolener.

—En el *Clyde*:

De Bahía—Vizconde y vizcondesa Obert, E. Tedesco.

De Rio de Janeiro—Carlota Hasson, R. Grimbert. Cinco pasajeros de 2.ª y nueve de 3.ª clase.

—En el *Desterro*:

De Rio Janeiro—M. F. Ferreira d' Abreu, P. D. C. Nimes, A. Montinho, P. Paray, H. Willnctt Stoper, J. Delas' J. Hocchheimer, D. Bertha Steim, E. Goindie, O. A. da Silva Porto, Maria Maza, Maria Quinivega, T. Carbon y señora, H. Deral, Y. Juthinan. C. Trianovich, F. Tomas, J. Coria, J. P. da Cunha, Ester Sanghti.

De Desterro—J. M. da Silva, y un menor.

De Pelotas—C. Nathusche Jr.

De Porto Alegre—H. Gentil, A. Cardozo, M. Cardozo, C. de Carvalho, señora y un hijo.

Ciento quince pasajeros de 3.ª clase.

Metálico—Llegado ayer el *Elisa Cerana*:

Ravera Hnos., pesos 600; Rivera y Conde, 450; J. Gransra y Ca., 500; B. Tejada, 133; Banco de España, 3500; Diaz y Taranco, 345.

—En el *Eolo*:

D. Ratti y Ca., 200; Llaguno Hnos., 300; S Guido, 250, F. Sacarello. 300; Bidegaray Hnos., 247.27; Rivara y Milans, 2000; Bompet Hnos. y Ca., 584.75; A. Echaniz, 507.82; L. Gandós. 1106.72; P. Christophersen, 426; British Banck of South América, 300; L. B. Supervielle, 20.000; B. Tejada, 2000.

—En el *Desterro*:

E. Sá, 180.000 reis; J. Muxí, 1:000.000; Macgregor Aitken Ca., 5:000.000; C. S. Caprile, 80.000; Minelli Gonzalez Compañía, 4:000.000; Lond. Braz. Bank, 2:174.150; Minelli Gonzalez Ca., 2:500.000; Julian Alvarez, 2:000.000; L. Podestá, 16:912.800.

El Empréstito Unificado—Segun telegrama recibido por el Centro Comercial, el sábado se cotizó en Lóndres la *Deuda Unificada* á 37.75.

Cuestion del dia—He aquí el informe de la Comision de Hacienda, recaido en el mensaje y proyecto del Poder Ejecutivo, de cuyos documentos se ocupa en estos momentos la Cámara de Representantes:

Comision de Hacienda.

H. Cámara de Representantes:

El Poder Ejecutivo de la República, en el importante mensaje que ha dirigido á V. H. con fecha 25 del corriente, explica á grandes rasgos los graves sucesos económicos que se han producido en el país en estos últimos dias, los cuales, si bien deben reputarse engendrados por diversos factores, reconocen como causa ocasional de su anticipada reagravada manifestacion, la sensible é inexperada suspension de pagos del Banco Inglés del Rio de la Plata, una de las mas fuertes instituciones de crédito con que contaba la República.

Este suceso ha venido á complicar la situacion algo embarazosa en que todavía se hallaba el Banco Nacional, quien despues de haber abierto con muy buen resultado la conversion de su emision menor, el 1.° de Junio ppdo.,—dando cumplimiento á lo dispuesto en las leyes de 7 de Julio y 19 de Diciembre del año de 1890, habia iniciado tambien desde el 1.° del corriente la conversion de sus billetes de emision mayor.

Para asegurar el buen éxito y prosecucion de esta operacion, contaba el Banco no solo con la ampliacion de un empréstito de tres millones de pesos realizado en la plaza de Rio Janeiro, que debia elevarse á cinco millones, segun promesas formales que se habian recibido en ese sentido, sino tambien y principalmente con el renacimiento de la confianza que comenzaba á producirse en nuestra plaza á favor de esta institucion y que se manifestaba por la facilidad con que habian vuelto á circular sus billetes en toda la República.

Ahora bien, el pánico y la restriccion general del crédito ocasionados por la caida brusca del Banco Inglés, [illegible] cion del empréstito brasilero, que aun no ha podido realizarse definitivamente.

En estas condiciones, el Poder Ejecutivo, en conocimiento de la situacion actual del Banco, conceptúa que seria ocasionado á graves dificultades, el dejar sometido dicho Banco al imperio de la ley comun, y que se hace necesario, para evitar mayores males, otorgarle una tregua ó moratoria de treinta dias, durante los cuales, ó se ultiman las operaciones de crédito pendientes en Rio de Janeiro y Lóndres, que han de permitirle proseguir regularmente la conversion de sus billetes y tal vez abordar su reorganizacion ó se estudia la solucion definitiva que ha de darse á los diversos problemas económicos que surgirán en el caso contrario.

Entiende Vuestra Comision que dada la enormidad de los intereses que dependen del funcionamiento regular del Banco Nacional, á cuya suerte se hallan vinculados doce millones de Cédulas Hipotecarias, y con ellas el prestigio de este importante instrumento de crédito; mas de un millon de pesos de depósitos judiciales, que el honor nacional exije que sean pagados integramente; el remanente del Empréstito de la Junta de cuya disponibilidad dependen importantísimos progresos municipales; la cuenta del Gobierno; el capital de los accionistas distribuido entre todas las clases de nuestra sociedad y sin mayor culpa en los desastres del Banco; empresas tan importantes como la de la luz eléctrica y otras; cuando se piensa, decimos, en tan respetables intereses, se llega al convencimiento de que el temperamento aconsejado por el P. E. es prudente y debe ser aceptado por V. H. desde que él no importa otra cosa que tomarse el tiempo necesario para estudiar y resolver con el mayor acierto posible todas las cuestiones ligadas al porvenir de este importante establecimiento que tan poderosamente ha influido y podrá influir todavía en la vida económica de nuestro país.

Se observa, sin embargo, por muchos de los que aceptan la moratoria de treinta dias para el Banco Nacional, que es necesario dar á esta moratoria un carácter mas general, pues los nuevos entorpecimientos que impiden la marcha de este Banco y la suspension de pagos y liquidacion inminente del Banco Inglés, engendrarán dificultades y entorpecimientos en la marcha general del comercio y tal vez de los demás Bancos.

Vuestra Comision ha meditado y consultado con personas altamente colocadas en nuestro comercio, la oportunidad y conveniencia de una medida tan grave y de tan trascendentales consecuencias, y ha llegado á persuadirse de que una moratoria semejante, que hasta ahora nadie ha solicitado ni directa ni indirectamente, no solo es innecesaria, sino que ella, sembrando alarmas infundadas, le crearía al comercio, á las industrias y al fisco una situacion mas difícil de la que tienen actualmente, á la vez que ocasionaria una perturbacion profunda en los usos y prácticas comerciales del país.

Pero, si bien la moratoria general es de todo punto inaceptable, mientras poderosísimos motivos no la reclamen de una manera ineludible, lo que no sucede al presente, no ocurre lo mismo con la suspension de las operaciones bursátiles, cuya paralizacion por un breve término, como muy bien lo observa el Poder Ejecutivo en su mensaje, poco afecta al movimiento serio y reproductivo del comercio, ofreciendo en cambio positiva conveniencia impedir en estos momentos, que los estragos del agio y de los juegos ficticios de Bolsa, se hagan sentir sobre los títulos de deuda pública y demas papeles de crédito bajo la presion de las alarmas exageradas que se hacen circular siempre en los momentos difíciles como los que al presente atravesamos.

Esta suspension aparece decretada en el artículo 2.° aditivo que proyecta la Comision.

Resueltas estas cuestiones, se preocupó Vuestra Comision de estudiar un temperamento provisorio que pudiera impedir la desvalorizacion inmediata de los billetes de emision menor del Banco Nacional, que tan reclamados son para las pequeñas transacciones y facilidades del cambio que necesita el comercio;—y con este objeto hemos proyectado un artículo 3.°, por el que se dispone que dichos billetes serán recibidos en las oficinas públicas en la proporcion de un cinco por ciento de todo pago de impuestos que se haga al Estado.

Como el monto de esta emision es poco considerable—no pasa de pesos 425,000 próximamente pensamos que esta medida, unida á la necesidad efectiva que la plaza tiene de cambio menor, revelada hace poco tiempo en el hecho curioso de que la plata tenia entre nosotros premio sobre el oro, podrá impedir ó atenuar la desvalorizacion de esos billetes.

Pasaremos ahora á ocuparnos del otro proyecto del Poder Ejecutivo, relativo á la concesion de moratorias y forma especial de liquidacion del Banco Inglés del Rio de la Plata.

Esta Comision participa de las opiniones manifestadas por el Poder Ejecutivo en su mensaje, respecto de la conveniencia de adoptar un procedimiento especial, mas breve, expeditivo y económico del consignado en nuestro Código de Comercio, para la concesion de moratorias y liquidacion extrajudicial de dicho Banco, y en este sentido conceptúa acertado y digno de la sancion de V. H. el proyecto de ley remitido por dicho Poder con ese objeto, puesto que él viene á llenar en cierto modo un vacío de nuestra legislacion comercial, que no ha previsto el caso especial de suspension de pagos ó falencia de los Bancos de emision, sometidos al presente al derecho comun, cuando es indudable que por la considerable masa de intereses vinculados á su suerte, existen poderosas razones de interés público, para adoptar respecto de ellos un procedimiento breve y económico como es el que proyecta el Poder Ejecutivo.

Entiende, sin embargo, Vuestra Comision que este procedimiento debe ajustarse, en cuanto sea posible, á las reglas y principios generales establecidos en el Título XIX del Código de Comercio, y que en este sentido, además de lo dispuesto en el artículo 5.° del proyecto del Poder Ejecutivo, que establece expresamente que una vez realizada la conversion de los billetes del Banco Inglés, la Comision Liquidadora continuará las operaciones de la liquidacion con sujecion á las reglas establecidas en dicho Código para el caso de moratorias se hace necesario que los acreedores del Banco, en la reunion á que serán convocados para la designacion de su representante, ratifiquen en la forma indicada por el artículo 1770 de aquel Código, la concesion de moratorias y forma especial de liquidacion que en dicha ley se establece.

Con esta modificacion, que figura incorporada en artículo 9.° aditivo que proyecta la Comision, quedan á su juicio subsanadas todas las dificultades ú objeciones que podrian suscitarse con motivo de la falta de acuerdo de los acreedores para la aceptacion del procedimiento indicado por el Poder Ejecutivo, é implícitamente queda establecido, que si éstos rechazasen, lo que no es creible, dicho procedimiento, el Banco Inglés, despues de realizada la conversion de sus billetes, quedaria sometido al imperio de la ley comun.

Con estas modificaciones, Vuestra Comision os aconseja la sancion de los proyectos remitidos por el Poder Ejecutivo.

Saluda á V. H.—Sala de la Comision, Julio 26 de 1891.—*Felipe H. Lacueva—Domingo Mendilaharsu—Abel J. Perez—Antonio M. Rodriguez—Manuel A. Silva.*

MODIFICACIONES ACONSEJADAS POR LA COMISION DE HACIENDA

Proyecto relativo al Banco Nacional

Artículo 2.° Quedan suspendidas durante el término de treinta dias, contados desde la fecha de la promulgacion de la presente ley, todas las operaciones de Bolsa.

Art. 3.° Todas las oficinas públicas recibirán, en cada pago de impuestos, hasta el cinco por ciento de su importe en billetes del Banco Nacional, menores de diez pesos.

Art. 4.° Comuníquese, etc.

Proyecto relativo al Banco Inglés del Rio de la Plata

Artículo 9.° Las moratorias y forma especial de liquidacion que esta ley establece, se reputarán aceptadas toda vez que en la reunion de acreedores á que convocarán inmediatamente el delegado del P. E. y el gerente del Banco Inglés del Rio de la Plata, no se opongan á ellas dichos acreedores en la proporcion prescrita por el artículo 1770 del Código de Comercio.

Art. 10. El P. E. reglamentará la presente ley.

Art. 11 Comuníquese, etc.—Sala de la Comision, 26 de Julio de 1891.—*Lacueva—Mendilaharsu—Perez—Rodriguez—Silva.*

Teatros—Subió el sábado á la escena en Cibils *La forza del destino*, que fué acogida con manifiesta satisfaccion del público, á quien le va gustando cada vez mas Bettini. Este estaba en voz y pudo florearse con sus bellas y potentes notas agudas, luciéndose ya solo, ya en los duos con *Leonor* (primero y cuarto acto) y con *D. Félix* (tercero y cuarto acto), siendo aplaudido.

Siempre con entusiasmo y llamado varias al proscenio al concluirse la ópera.

Las señoras Trebbi (*Leonor*), Sormarzi (*Preciosilla*) y los señores Rossi (*D. Félix*) y Appiani (*Padre Guardian*) desempeñaron tambien debidamente sus partes, agradando al auditorio.

La orquesta que el incansable é inteligente maestro Formentini dirije, fué aplaudida despues de la sinfonía y el preludio del cuarto acto.

Anoche se repitió *El Trovador*, con el feliz éxito de las noches anteriores y descollando el tenor Bettini entusiasta y repetidamente aplaudido, sobre todo en el aria *di quella pira*, en la cual dió y repitió un bellísimo *si natural* que el numeroso público paradisíaco—que nada tiene de celestial y poco de culto—queria oir por tercera vez. ¿No habrá medio de recordar á cierta gente el proverbio italiano que la *discrecione è la madre degli asini*? Ciertos prójimos creen que el dar tres *sí naturales* es cosa de soplar y hacer botellas.

Mañana se da en *Cibils*, la célebre ópera de Auber *Fra Diavolo*, debutando en ella el tenor Vanni, contratado para dar descanso á Bettini, que se prepara á hacerse oir en una inminente repeticion de *La Forza del destino* y en otras óperas.

***

En el *Nuevo Politeama*, la compañía milanesa y la de baile de Chiarini dieron dos variadas y bonitas funciones en las que, segun entendemos, el artista Cavalli y la pareja danzante Chiarini-Vitulli, hiciéronse grandemente aplaudir.

Para mañana la comedia *El amigo de el Tala* en el baile *Ironda*, que tanto gustó la primer vez que estuvo aquí la Compañía Chiarini.

***

Hállase nuevamente en Montevideo el afamado concertista de violin Brindis de Sala, cubano.

Saludamos al egregio artista y esperamos nos sea dado oirlo y aplaudirlo á su paso por esta capital.

Delta.

Los bancos—Hoy á las 9 abrieron sus puertas todos los bancos, con escepcion del Nacional y del Inglés del Rio de la Plata, despues de varios dias de inactividad por resolucion del Gobierno.

A todos ellos acudieron muchas personas á retirar sus depósitos y á convertir billetes, pero no en tan gran número como se suponia.

Hasta este momento todas las instituciones bancarias han hecho frente á sus compromisos, habiendo aumentado el número de empleados algunas de ellas, para que el público fuera atendido con mayor prontitud.

El Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para facilitar la conversion de sus billetes, habilitó el local del Banco Comercial efectuando el servicio 5 pagadores.

El Banco Italiano, tiene tambien su sucursal en la casa de cambio de los señores Carbone y Ca., situada en la calle 18 de Julio esquina Andes.

Quedan pues ahora con sus puertas cerradas *los Bancos Inglés del Rio de la Plata y el Nacional*, esperando la resolucion de las Cámaras en los proyectos del Poder Ejecutivo.

Defunciones—Inscriptas ayer y hoy hasta las dos de la tarde:

Isabel Morás y Suarez, oriental, 6 meses, pulmonia, calle Queguay núm. 47.

Catalina De Benedetti, italiana, 99 años, viuda, pulmonia, calle Fraga núm. 64.

Domingo Venancio Bathieni, oriental, 2 meses, falta de desarrollo, calle Madrid núm. 89.

Manuel Montero, español, 18 años, soltero, pulmonia fibrinosa, calle Orillas del Plata núm. 86.

Leopoldo J. Prendarelli, oriental, 28 dias, asma del Ropp, calle Uruguay núm. 370.

Adelina Torres, oriental, 15 meses, neumonía doble.

Emilio Gonzalez, oriental, 18 meses, bronco pneumania, calle Yerbal núm 53.

Eduardo Silva, oriental, 5 meses, catarro gastro intestinal, calle Maciel 182.

Un feto, nació muerto, calle Patria núm. 52.

Ramon Alvarez, oriental, 6 meses, bronquitis, calle Marcelino Sosa núm. 122.

Miguel Bésola, suizo, 37 años, casado, carcinoma laringe, calle Soriano núm. 254.

Lorenzo Cametti, oriental, 23 dias, bronquitis capilar, calle Pio IX núm. 55.

Un feto, calle Cerrito núm. 155.

Daniel Bodao Masetta, italiano, 31 años, casado, pneumonia, calle Vazquez núm. 44.

Daniel Ibañez, oriental, 2 años, eclampsia, calle Cerro Largo núm. 464.

Manuel P. Mendoza, 77 años, casado, corrosis hepática, calle Rivera núm. 24.

Cárlos Lorente y Crosa, 17 años, anemia, calle Mercedes núm. 521.

Fernando De Caro, 8 1/2 meses, penafigo, calle Quito núm. 179.

Luisa de Mastrogiovanni, oriental, 19 meses, meningitis aguda, Hocquart, núm. 212.

José Miros y Cavanas, español 41 años, casado, mal de Vright, Hospital de Caridad.

Mejorado—Se halla mejorado de la enfermedad que durante un mes lo ha tenido postrado en cama el teniente coronel Pedragosa, inspector de policías urbanas. Ha pasado de la oficina de la 4.ª seccion policial á asistirse en el domicilio de su familia.

Acusado como autor de los boletines falsos—Se encuentra desde el sábado á la noche detenido en la Jefatura Política el individuo Daniel Lagos, ex-miembro de la redaccion del extinto diario *El Comercio*, acusado de ser el autor de los boletines que se vendieron por la noche so nombre con el título de *Boletin del Dia*.

Lagos ha sido acusado por los vendedores de boletines Hermida y Nuñez, dos chicuelos que ya estuvieron...

Julio 27 — FOLLETIN — 4

Deuda de odio

(TRADUCIDA EXPRESAMENTE PARA "EL SIGLO" POR C. M.)

traerme á su influencia. Pero, noche á noche, vuelven con cruel regularidad. Siempre el mismo prólogo espantable, siempre el mismo final consolador. Entonces, mi espíritu, así atraido, siguió por la pendiente á que fué llevado, no he visto tranquilidad y salvacion sino en la renuncia de las cosas de la tierra y en darme por entero á la gracia divina.

—Pero ¿por qué esa idea preconcebida hácia mujeres que no conoces y que no pueden menos que estar animadas de los mejores sentimientos en cuanto á ti concierne?

—No lo sé. Pero es el hecho, tal cual os lo he dicho, sin examinarlo, sin explicarlo.

—¿Hay algo en las cartas de tu tia, en las conversaciones que has oido sobre ella, que pueda servir de punto de partida á esas divagaciones?.... Porque son puras divagaciones, querida niña.

—Bien me doy cuenta de ello. Y nada ha podido dar motivo. Mi tia no me ha escrito mas que una [illegible]

y agudos, pero reia con franqueza tal que era imposible concebir temor. Desde el primer momento, Teresa sintió que habia de amar á las recien venidas y pensó que sus presentimientos eran locos. Tal fué lo que el mismo dia declaró á Raimundo de Ploerné, cuando fué á presentar sus respetos á su tia. Las dos jóvenes se hallaban sentadas juntas en el salon y en una ámplia y muelle poltrona, reposaba lánguidamente la señora de Saint-Maurice. Desde su partida de la Martinica, la condesa no habia cesado de lamentarse. Recibió al teniente con risueña familiaridad. Le habia dicho que lo conocia desde que nació.

—Bienvenido seais, sobrino, y perdonadme si no me levanto para recibiros.... Pero desde algunas semanas no sé lo que es el equilibrio.... Vuestros buques espantables me han sacudido de tal manera, que todavía me creo en balanceo, y cada vez que doy un paso, se me vá la cabeza.... Os pareceis mucho á vuestro padre, á quien perdí de vista cuando tenia vuestra edad.... Os presento á mi hija, vuestra prima Lidia.

Raimundo se volvió hácia la señorita de Saint-Maurice, y quedó inmóvil, devorándola con la mirada, olvidándose de todo cuanto no era ella, prendado de su hermosura. Era ella alta, esbelta en el grado de los diez y seis años, pero ya amplia de hombros y formada como una mujer hecha, fruta sabrosa, madurada precozmente bajo el cielo ardiente de los trópicos. Su cara, de blanco camelia, se iluminaba con unos ojos negros, bordados de largas pestañas curvas, que sombreaban su cútis. Su boca pequeñita, de labios color de sangre, dejaban ver por dientes dos hileras de perlas, y su barba redonda guardando un oyuelo, daba á su fisonomía una gracia adorable [illegible]

[illegible]

[illegible]

INDICADOR PROFESIONAL

SECCION COMERCIAL

Despacho de Aduana

LIBRERIA NACIONAL

A. BARREIRO Y RAMOS

¡A UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

CORREOS

DIVERSIONES PÚBLICAS

REMATES PARA MAÑANA

Rafael Ruano y Ca.

Zorrilla Hermanos

Cipriano C. Silva

AVISOS GENERALES

Aurelia B. de Maguano

José B. Gomensoro

Jaime Maeso

Traductor Público

Alfredo Horne Lavalle

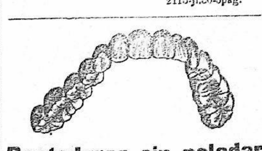
REVISTA CIENTÍFICA

Billetes del Banco Inglés Se reciben á la par en cambio de solares en la ciudad y de terrenos bien situados en los alrededores.—*Rafael Ruano y Cª*, calle Cerrito núm. 181. 2259-pb...

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos 167, ZABALA Y SARANDÍ NÚMERO 138—*Directorio.* Luis E. Piñeiro, presidente; José A. Ferreira, vice-presidente; Eduardo Foresti, Vicente Stajano, Adolfo Vaeza Ocampo, Félix Buxareo Oribe, Pedro N. Crosta. — *Comision de cuentas:* Mauricio Llamas, Gabriel Real de Azúa, Luis Lerena Lenguas.—*Gerente*, Nicolás E. Piñeiro.—Anticipa sobre alquileres, valores de cartera, títulos de renta, cuentas, etc encargándose de toda clase de cobranzas.

PROPIEDADES PARA ALQUILAR

Calle Chaná núm. 61, finca alta, esquina, 7 habitaciones; Chaná núm. 59A, finca, id, id, 7 idem; Guaná 43, idem baja, dos idem; Pueblo La Paz, finca baja, 6 idem; calle Uruguay 28 idem 8 idem; Guaná ... 71-perm



Curacion radical de los piés torcidos de nacimiento y de los de punta de defecto adquirido, por el procedimiento é invencion del cirujano especialista ortopédico señor don Luis Degiovanni.
Curacion garantida, se obtiene el perfecto enderezamiento en 60 dias.
CALLE 18 DE JULIO NUMERO 777—HORA, DE 1 A 2
128-perm.Spb.pmes.

Laboratorio Químico de Análisis

DEL

COMERCIO É INDUSTRIA DE MONTEVIDEO

Bajo la direccion de los doctores

ULISES ISOLA Y FLORENTINO FELIPPONE

299--CALLE DEL YÍ--299

PRECIOS MÓDICOS

135-perm.-1vps.

Se desea alquilar Una casa de altos, ó bajos sin altos, en la Ciudad Nueva; con sala, comedor, seis dormitorios, etc. etc., ó una quinta, con las mismas comodidades, en posicion conveniente y no muy retirada de la ciudad. Dirigirse á la calle Solis 55.—Montevideo, 14 de Julio de 1891. 2160-ag.4.

Testimonio A favor del doctor don F. Casulio, cirujano-dentista — Calle Andes número 206. — De paso en esta ciudad, he tenido el gusto de visitar el establecimiento del doctor Casullo, y declaro con franqueza que he quedado agradablemente sorprendido al encontrarme con un establecimiento montado á la altura de uno de los principales de Norte-América, no faltando en él ninguno de los aparatos más modernos con que cuenta el arte dentario.—El doctor Casullo ha practicado en mi presencia varios trabajos de los más difíciles que suelen presentarse, entre los cuales citaré la colocacion de las hermosas dentaduras *sin paladar*, llamadas de puente y corona, de oro y porcelana, tan cómodas y elegantes, y para cuyo trabajo el doctor Casullo no tiene rival, pues me considero autorizado para juzgarlo por ser yo especialista en la colocacion de dentaduras de puente y corona. Todos los trabajos que le he visto practicar han sido hechos sin dolor ni molestia alguna, utilizando para ello la magnífica máquina anestésica que posee, única en la América del Sud *(segun el doctor Casullo)*. Nunca hubiera creído que en estos países el arte dentario llegara á la altura de adelanto en que se halla, si no hubiera tenido el gusto de visitar el completo establecimiento del doctor Casullo, á quien he visto practicar los más difíciles trabajos del arte dentario con la perfeccion y habilidad del más notable operador.—*Doctor W. Kenderson.* 106-perm-edt-dpm.

Un caballero Formal, extranjero, busca una pequeña casa ó 2 ó 3 piezas, con buena luz y cierta independencia, en casa de familia, con preferencia en los altos y en el centro de la ciudad.—Indicaciones recibe en la *Tienda Inglesa*, calle Cámaras núm. 138.

Venta Don Leonicio Virginio vende su casa de negocio situada en la calle de Piedras número 16, á Pablo Gatell. 2262-jl.29

PÍLDORAS NEGRAS

NO MAS

INYECCIONES

Á MENUDO PELIGROSAS Y SIEMPRE INCÓMODAS

3 Dias! Bastan para curar radicalmente con un solo frasco y el secreto las **Gonorreas y Flores blancas** tomando las afamadas **Píldoras Negras** garantidas sin mercurio del doctor Wandick de Amsterdam. *Aprobadas por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires.* Prospectos gratis, Cerrito 270 y 18 de Julio 58.

REUMATISMOS

REMEDIO SIN RIVAL

¡¡CURACION EN TRES DIAS!!

TODOS **Todos** los que sufren de reumatismos *recientes agudos, crónicos y articulares* y que tienen agotados todos los remedios conocidos hasta hoy, deben experimentar un frasco del afamado **óleo de yema de huevo de avestruz** del Cabo de Buena Esperanza, por el doctor Wandick, de Amsterdam. Hay un prospecto en seis idiomas. Aprobado por el Consejo de Higiene Pública de Buenos Aires.

LOS PELOS

AGUA BENOITON

ROSTRO

SORDERA

TELA PRODIGIO!

PRINCE & HILL

Dentistas norteamericanos
163--Cámaras--163
ESQUINA BUENOS AIRES
pm

Asociacion Española

Primera de Socorros Mutuos

Con arreglo al inciso 2.º del artículo 11 del Reglamento general, se suplica á los señores socios se sirvan pasar por esta gerencia, á hacer la inscripcion de sus domicilios, con el fin de hacer el padron de la sociedad, encareciendo la urgencia para facilitar la cobranza.

Montevideo, Julio 13 de 1891.

2037-pb... *La Junta Directiva.*

Empresa de limpieza

DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA

Y CARRETILLAS

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á los fondos de la quinta de Mata.

Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes reformas, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confíe de limpieza de letrinas, desagües de algibes y manantiales, etc., etc.

Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador), calle 18 de Julio 504; Paso Molino, calle Agraciada núm. 663; idem, Agraciada núm. 900.

Teléfono: Compañía de Montevideo, núm. 2240.
" "La Cooperativa", núm. 104.
43-pm

LA GIRALDA

7 y 9--Calle 18 de Julio--7 y 9

CASA ESPECIAL

Vinos finos, tabacos habanos, café, licores, etc.

Á LOS COLECCIONISTAS DE SELLOS DE CORREO

Tenemos permanente un surtido espléndido y atendemos pedidos de todas partes. Garantizamos autenticidad. Pidan catálogos.

187-perm-3ed-dpm Bermudilla y Ca.

Banco Inglés del Rio de la Plata

La gerencia hace saber que la casa matriz de este establecimiento en Lóndres se ha visto obligada á suspender pagos y que ha trasmitido órden telegráfica recibida hoy, á sus sucursales en el Rio de la Plata, de proceder en la misma manera. ... *El Gerente.*

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital realizado $ 1.594,000

ADOLPH RABE

18-perm

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito.	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	»	2.040,986 35
Fondo de reserva	»	73,775 44

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega.
Vice-presidente: Dector J. A. Crispo Brandis
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucati, don Antonio Garabelli.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca.
Paris:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos Banqueros.

Además da Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos de Italia**, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Los depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.
Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Por depósitos de 30 dias cumplidos 4 % al año
" " " 90 " " 5 " " "
" " " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.
El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de ahorros.**

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

2-3ª pág. *El Director-Gerente.*

Estracto de Tabaco de Virginia

Sout Down Sheepwasf

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata.

Aplicacion más fácil y sin peligro alguno ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del extracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 para curar á mano.

PRECIO—Menos de un centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

Augusto C. Link y Ca.

BUENOS AIRES, San Martin 104—MONTEVIDEO, Piedras 219 esquina Misiones. 4-dpm-perm.

EL BANCO INGLES

DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de.	pesos	7:050.000
Fondo de reserva	»	1:997.500

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.
Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.
Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.
MONTEVIDEO—CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA
J. MAC-CRINDLE, Gerente.
Julio 1.º de 1888. 15-perm

LOS QUE TENGAN **TOS**
por fuerte y crónica que sea, tomen las **PASTILLAS PECTORALES del Dr. Andreu de Barcelona**, y hallarán un prodigioso alivio, tan rápido y seguro, que casi siempre desaparece la **TOS** antes de concluir la primera caja. — *Pídanse en las farmacias.*

Si tienen también **ASMA** ó **SOFOCACIÓN**, usen los **Cigarrillos Balsámicos** y los **Papeles Azoados** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.— *Véase el libro-prospecto que se da gratis.*

1984-ct.30-2vps.

ESPECIFICO JEYES

Elmas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido
LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS
El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto
Unicos agentes y depositarios en Montevideo
RAVERA HERMANOS
BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO Y ROSARIO DE SANTA FE

Capital autorizado,	libras esterlinas	2:000.000	ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	"	1:500.000	ó sean	" 7:050.000
Idem integrado	"	900.000	ó sean	" 4:230.000
Fondo de reserva	"	700.000	ó sean	" 3:290.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber:
Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados-Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona:—Sobre depósitos á cuenta corriente, 2 por ciento anual.
" " á retirar con 60 dias de aviso, 4 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo. 3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual.
Se cobra:—Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, 12 por ciento.
Descuentos, convencional.
Montevideo, Julio 14 de 1891. 92 perm.

DESPUES DE RESTAURADO SE REABRIO

EL HOTEL PIAZZA BIANCHI

FUNDADO EN EL AÑO 1869 POR BARTOLOMÉ GENTA

Soberbia instalacion con frente á las concurridas calles

RAMPLA Y 25 DE AGOSTO

Edificio construido expresamente con salones espaciosos y habitaciones lujosamente amueblados. Balcones con frente al puerto, de donde se ofrece una perspectiva espléndida. Departamentos apropiados para familias y matrimonios y personas solas, todos ellos con timbre eléctrico. Servicio de restaurant estilo europeo á todas horas á la carte y por lista. Precios sumamente módicos. Tarifa reducida para pensionistas. Cocina italiana, francesa, criolla, española, etc. Bodega acreditada, vinos tintos y blancos para mesa, id. de postre, licores y bebidas de las mejores marcas. Salon comedor en la planta baja, donde se reunen los viajeros en mesa de familia.

Personal idóneo para ambos sexos. Se hablan todos los idiomas. Circunvalan el hotel las principales líneas de tranvías en comunicacion con los principales paseos, iglesias, edificios públicos, estaciones balnearias y pintorescos alrededores.

En breve quedará habilitada la seccion de hidroterapia, con baños fríos, templados y aromáticos. Servicio telefónico de "La Uruguaya" y "Cooperativa Nacional" en comunicacion con todos los abonados de Montevideo.

La fotografía y direccion del hotel, pueden consultarla los pasajeros y viajeros en las estaciones del ferrocarril y salones de los vapores de la carrera. Los pedidos de habitacion se atienden por escrito ó telégrafo con un dia de anticipacion. Un representante del hotel se trasladará al efecto, diariamente á las estaciones y muelles de pasajeros, evitando á éstos las molestias del registro de equipajes, conduccion de bultos de trasporte, llevándolos al hotel. Hotel sin rival en la América del Sud. 1999 jl 31-d.pm

Cigarreria de Filipinas

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 238
25-perm

Carbon de cocina

PRIMERA CALIDAD

BARRACA VICTORIA

Calle Piedras número 10

Peso garantido y entregado en domicilio

A 10 pesos tonelada, al contado

2115-jl.20-3pág.

Dentaduras sin paladar

Se hacen de todos los sistemas y mas perfeccionados que se conocen, garantiendo el mejor resultado, en el consultorio Odontológico de Angel Guerra y Hno.

Calle Arapey núm. 114 esquina Colonia

50-pm MONTEVIDEO

Toros Durham

De 3/4 sangre para arriba

En el establecimiento Santa María, Rincon del Rabon y Celestino (departamento de Paysandú), hay en venta 270 toros procedentes del cruzamiento mas antiguo en el país.—Se garanten de 3/4 sangre por lo menos, haciendo muchos años que en el establecimiento no hay señales de ganado criollo.—Se venden en lotes, por apartes ó bien el conjunto.—Los precios son con arreglo á las circunstancias.

Para tratar, ocurrir á Montevideo, calle Piedras núm. 163, ó bien Hotel Oriental núm. 94.

2170-jl.30-3.ªp

PARA TODA CLASE DE TRABAJO

Máquinas SINGER PARA COSER

VENTAS POR MAYOR POR MENOR Y POR CUOTAS Semanales

Única agencia

DE LA COMPAÑÍA SINGER

18 DE JULIO, 73

MONTEVIDEO

137-perm.

William Meikle y C.ª

Calle Cerro-Largo número 64, esquina Florida

Fierros de todas clases para herreros, carpinteros etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, alambres para cercos, alambre galvanizado, estiradores y piques de fierro, zinc de todos los números, caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizados, flejes, hojas de lata, ollas de tres piés, ollas y cacerolas estañadas, baldes, loza, porcelana, vidriería y cristalería, ceniza de soda, soda cáustica sulfato de cobre, etc., etc. 93-perm.

JULIO R. ALVAREZ

ematador y Comisionista

Se encarga de toda clase de comisiones y adelanta dinero sobre remates.

Escritorio, Sarandí núm. 329

68-perm.3ª. p

La Empresa de Caños Maestros

Ha trasladado sus oficinas á la calle Rincon número 69. 2031-ag 3

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á la sucesion de don Alberto Carballo, para que por sí ó legalmente representada comparezca dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en el juicio seguido por don Lucas Diaz, por prescripcion de derechos á un terreno, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 7 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

2083-jl.8-1m-ag.9

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil é intestado de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Maria Parma, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Montevideo, Junio 26 de 1891—*Santiago Seoane*, escribano público.

1967 ju.28-1m-jl.27

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se cita á los acreedores de don Santiago Sareldi, á junta general que tendrá lugar el dia 1.º del entrante Agosto de 2 á 3 de la tarde, en el salon de este Juzgado, calle Cámaras núm. 156, para resolver si se acuerda ó no las quitas y esperas solicitadas. Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos, previniéndose que se resolverá con los que concurran.—Montevideo, Julio 16 de 1891 —*Benjamin Pereira.*

2208-jl.20-10p-ag.1

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita y emplaza á don Pedro Fraga, para que dentro del término de 90 dias se presenten ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado instituido en forma, á estar á derecho en los autos testamentarios de don Pedro y don Martin Fraga y doña Margarita Carbajal de Fraga, que tramitan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 27 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

1709-ju.S-9 p-st.S

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace pública la apertura de la sucesion de don José Beltran, citándose á los que, por cualquier título, se consideren con derecho á ella, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar —Montevideo, Julio 4 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1054-jl.7-1m-ag.6

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Justin Pelegry, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 90 dias se presente ante este Juzgado con los justificativos correspondiente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 21 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 1553-my.23 90p-ag.22

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Rodriguez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Julio 13 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

2154-jl.15 15p-jl.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pascual Introsi, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Julio 13 de 1891. — *Santiago Seoane*, actuario. 2165-jl.15-1m ag.14

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Marchese, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, á estar á derecho, bajo apercibimiento. — Montevideo, Julio 16 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

2189-jl.18-1m ag.17

Juzgado de Comercio

Juzgado L. Departamental DE PAYSANDÚ

Juzgado L. Departamental DE RIO NEGRO

Juzgado L. Departamental DEL DURAZNO

Juzgado de Paz de 14.ª Seccion

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Direccion General de Impuestos Directos

AVISOS

FERROCARRIL CENTRAL

DEL

URUGUAY

La Compañía deseosa de ofrecer toda clase de facilidades posibles, avisa al público y al comercio, que desde el dia que se abra la línea á Nico Perez, que será en el mes próximo, correrán trenes diarios á este punto y vice-versa.

Tambien correrán diariamente, desde igual fecha, los trenes á Minas, regresando en el mismo dia.

Montevideo, Julio 24 de 1891.

LA CERENCIA.